

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 103-FFyB-UNAP-2018

Nina Rumi, 31 de mayo de 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 009-2018-UI/FFB-UNAP, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Directora de la Unidad de Investigación, en donde propone la conformación de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, de acuerdo al Artículo 7°, Capítulo III del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP; que a la letra dice: que para integrar en la Comisión de Grados y Títulos deben estar inscritos en el DINA y que hayan aprobado el examen de conducta responsable de Investigación (CRI); será presidido por el Director de Investigación de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto y, en atención a lo solicitado por la Directora de la Unidad de Investigación, en donde propone la conformación de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de acuerdo al Artículo 7°, Capítulo III del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP., Integrado por los profesionales Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. (Presidenta), Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIÉRREZ ALVARADO (Miembro), Q.F. BRENDA SORAYA URDAY RUÍZ, Mgr. (Miembro).

Que, por lo expuesto en las consideraciones antes indicada. Esta Decanatura considera conveniente emitir la Resolución Decanal respectiva; y

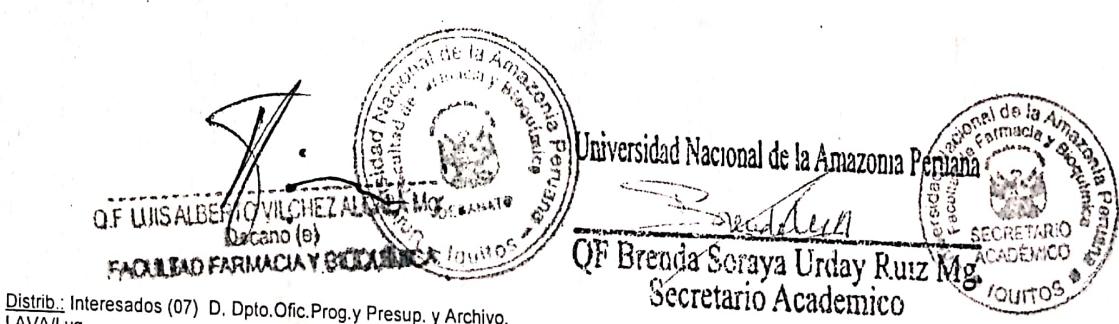
En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – Conformar a partir de la fecha, la comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de acuerdo al Artículo 7°, Capítulo III del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, integrado por los profesionales:

- ❖ Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. (Presidenta)
- ❖ Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIÉRREZ ALVARADO (Miembro)
- ❖ Q.F. BRENDA SORAYA URDAY RUÍZ, Mgr. (Miembro)

Regístrate, comuníquese y archívese.



Carretera Zungarococha – Nina Rumi
San Juan – Loreto – Perú.
Farmacia_unap@hotmail.com

www.unapiquitos.edu.pe